

B) Ocupación temporal de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de la franja que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se hará desaparecer, temporalmente, todo obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos u operaciones precisas a dichos fines.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Marqués de Valde-Yñigo, 2, Cádiz, 11004, así como los planos parcelarios en el Ayuntamiento respectivo, y presentar por triplicado en esta Delegación Provincial las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Cádiz, 24 de julio de 2000.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Proyecto: «Anexo a la Red de distribución de gas natural en el Campo de Gibraltar. Suministro a la Central de Ciclo Combinado de San Roque».

Término municipal: San Roque.

Finca núm.: CA-SR-1.

Titular y domicilio: Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA). Ctra. San Roque-La Línea (Puente Mayorga). San Roque (Cádiz), 11360.

Afección.

L.M.: 66.

O.T. m²: 660.

Catastro.

Políg.: 15.

Parcela: 8.

Naturaleza: Pastos.

Finca núm.: CA-SR-2.

Titular y domicilio: Compañía Logística de Hidrocarburos, S.A. (C.L.H., S.A.). C/ Capitán Haya, 41. Madrid, 28020.

Afección.

L.M.: 2.

O.T. m²: 20.

Catastro.

Políg.:

Parcela:

Naturaleza: Oleoducto

Finca núm.: CA-SR-3.

Titular y domicilio: Confederación Hidrográfica del Sur. Paseo Reding, 20. Málaga, 29002.

Afección.

L.M.: 24.

O.T. m²: 240.

Catastro.

Políg.:

Parcela:

Naturaleza: Arroyo.

Finca núm. CA-SR-4.

Titular y domicilio: Gas Natural SDG, S.A. Avda. de América, 38. Madrid, 28028.

Afección.

L.M.: 104.

O.T. m²: 1.040.

Catastro.

Políg.:

Parcela:

Naturaleza: Zona Verde.

INSTALACIONES AUXILIARES

Abreviaturas utilizadas: PO: Posición.

Término municipal: San Roque.

Finca núm.: CA-SR-4-PO.

Titular y domicilio: Gas Natural SDG, S.A. Avda. de América, 38. Madrid, 28028.

Afección.

L.M.: 0.

O.T. m²: 0.

Exp. m²: 14.

Catastro.

Políg.:

Parcela:

Naturaleza: Zona Verde.

RESOLUCION de 10 de agosto de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes de Formación Profesional Ocupacional.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Expediente: 41/00115/97M R1.

Entidad: Recursos Andaluces de Formación, S.L.

Contenido del acto: Remitiendo requerimiento del curso de FPO 41/00002: «Especialista en Diseño Asistido por Ordenador» para poder tramitar la correspondiente Orden de Pago ante la Intervención de Hacienda.

Expediente: 41/00043/94 R1.

Entidad: Itálica Escuela de Estudios Profesionales.

Contenido del acto: Remitiendo Acuerdo de Reintegración recaído en el expediente de referencia, correspondiente a los cursos de FPO 41-2: «Especialista en Diseño Asistido por Ordenador»; 41-5: «Aplicaciones informáticas de oficina»; y 41-7: «Operador de ordenadores».

Expediente: 41/00235/98J R1.

Entidad: Emilio Nieto Ballesteros.

Contenido del acto: Remitiendo Resolución de liquidación recaída en el expediente de referencia, correspondiente a los cursos 41-1: «Locutor de radio-TV», y 41-3: «Producción de vídeo-TV».

Sevilla, 10 de agosto de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCION de 14 de agosto de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes de Formación Profesional Ocupacional.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Expediente: 41/00359/98J C1.

Entidad: Muebles y Reproducciones, S.C.

Contenido del acto: Remitiendo Resolución de extinción de subvención del curso de FPO 41/00002: «Tallista madera».

Expediente: 41/00098/97M C1.

Entidad: Clara Campoamor, S.L.

Contenido del acto: Remitiendo Acuerdo de reintegro recaído en el expediente de referencia, correspondiente al Curso de FPO 41-2. «Mantenedor reparador edificios».

Sevilla, 14 de agosto de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de la Resolución del procedimiento sancionador MA-07/00.

Intentada la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. MA-07/00, incoado a Axartur, S. Coop. And., sin que esta Delegación Provincial haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en Avda. de Andalucía, núm. 79 - 1.º C, Edificio Jaime II, de Torre del Mar, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución indicada, por la que se impone una sanción de multa de ciento veinte mil una pesetas (120.001 ptas.) por infracción de la normativa turística vigente, del artículo 2, apartado 1.a), y artículo 35 de la Orden de 14.4.88 (BOE núm. 76, de 29.3.88).

El pago de la sanción impuesta deberá realizarse los días 5 ó 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), según que la notificación se haya producido entre los días 1 y 15, o entre el 16 y último del mes anterior, debiendo personarse en esta Delegación de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y entrega del correspondiente talón de cargo (modelo 046), con la advertencia de que, en caso de no efectuarse el pago de la sanción en el plazo indicado, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que, contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada

ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte en el plazo de un mes, contado desde el día de su notificación.

Málaga, 8 de agosto de 2000.- La Delegada, M.ª José Lanzat Pozo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica Acuerdo de Incoación de expediente disciplinario.

Intentada la notificación del Acuerdo de Incoación de expediente disciplinario al laboral don Antonio Torralvo Reina, sin que esta Delegación Provincial haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Antonio Jiménez Ruiz, núm. 1, 3.º A, de Málaga, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del Acuerdo de Incoación de expediente disciplinario indicado, debiendo personarse en esta Delegación de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 8.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga, para conocer el contenido íntegro del Acuerdo de Incoación de expediente disciplinario.

Málaga, 17 de agosto de 2000.- La Delegada, M.ª José Lanzat Pozo.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, Málaga, 29071.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-02225/99	23-02-99	TURS MIJAS, SL (S CRISTOBAL, S/N. MIJAS 29690 MALAGA)		141 LL) LOTT	50.000
MA-00015/00	24-04-99	LELOUTRE PRIOR, JULIO EDGAR (DISEMINADO HORNILLOS, 67. MIJAS 29650 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-00191/00	06-05-99	EXMOTRANS. SL (AVDA ANDALUCIA, 42. CARTAMA 29570 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000
MA-00517/00	02-06-99	RODRIGUEZ EMAZABEL, JOSE LUIS (RIO ALMANZACRA, 36. MIJAS 29650 MALAGA)		140 A) LOTT	100.000